

UGT consigue un acuerdo en el conflicto con LIDL, garantizando el derecho a la salud de toda su plantilla



La empresa ejecutará las medidas preventivas por el Covid-19, que consensuamos con el Ministerio de Industria, Turismo y comercio para su aplicación a todo el sector. En consecuencia, UGT se desmarca de la huelga tras este acuerdo.

Larga jornada de negociación la que se ha desarrollado ayer entre la dirección de la empresa y la representación legal de los trabajadores.

Son muchos los temas que nos inquietaban y que, viendo pasar el tiempo, y que la mayoría de ellos no se resolvían o, al menos, que no se resolvían con la celeridad necesaria, nos abocó a una situación de confrontación.

En algunas materias, el paso del tiempo no deja de ser frustrante para los trabajadores y trabajadoras, pero en otras materias, como las referentes a la protección del derecho a la salud, el paso del tiempo, en estos momentos, se traduce en un peligro inminente que no podíamos asumir de ninguna de las maneras.

– DERECHO A LA SALUD. Así pues, ha sido la adopción de las medidas preventivas en la nueva realidad que afrontamos, nuestro bastión principal en la lucha. De esta forma llegábamos a última hora de la tarde a un principio de acuerdo que recoja las recomendaciones que en materia de salud laboral y preventiva, hemos consensuado con el gobierno, dejando claro que cualquier problema o cuestión que se suscite al respecto, deberá de ser atendida de acuerdo a la Guía de Buenas Prácticas de los establecimientos comerciales editada por el Ministerio de Comercio, extendiendo la protección y la prevención no solo al plazo temporal de la desescalada, sino a todo el tiempo que sea preciso según los dictámenes de las autoridades sanitarias. De esta forma el control del aforo realizado por personal externo (vigilantes, ETT) para esa función, protocolos del textil, etc, serán una realidad.

UGT consigue un acuerdo en el conflicto con LIDL, garantizando el derecho a la salud de toda su plantilla

Pero no era nuestra única reivindicación, aunque sí la que más apremiaba.

– **REGULARIZACIÓN DE JORNADA PARA LOGÍSTICA.** Fijada reunión de carácter inminente para resolver el déficit de horas que se han generado con la implantación de los bloques horarios en las plataformas logísticas, de manera que no sean todas a cuenta del trabajador. En el caso de tiendas, se estará a dos liquidaciones de los saldos de horas, incluyendo los meses de enero y febrero, aun cuando no existían los efectos de la pandemia.

– **CONSOLIDACIÓN DE LAS HORAS COMPLEMENTARIAS.** Sin demora y en los términos más beneficiosos que establecía el convenio colectivo (media Hcom realizadas en 2018 y 2019 más el cierre de horas de diciembre de 2019).

– **IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODA LA PLANTILLA LIDL.** El comportamiento de la empresa que pretendía diferenciar a trabajadores de primera o de segunda dependiendo de su lugar geográfico de residencia ha sido la gota que colmaba el vaso. La firma de acuerdos con un solo sindicato autonómico en País Vasco, para el tratamiento de algunas cuestiones que son materia de convenio, mientras está abierta la negociación de un convenio estatal, (negociación en la que está ese sindicato), es una clara falta de respeto al resto de trabajadores y trabajadoras.

Así pues, el reconocimiento del convenio estatal de LIDL como herramienta reguladora de las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras, conlleva a que ningún acuerdo podrá ser firmado con condiciones que sean superiores a lo contenido en dicho convenio, defendiéndose en todo momento la igualdad de condiciones para todos los trabajadores y trabajadoras de Lidl.

De todos los pormenores del acuerdo, os daremos puntual traslado en las próximas horas.

Desde UGT consideramos estos logros de gran calado, ya que garantizan, por encima de todo, la salud, y las condiciones laborales contenidas en el convenio, aunque sigue habiendo temas sobrevenidos por la afectación de la pandemia en nuestras vidas, que deben de ser abordados en mesa de negociación con la calma y sosiego suficientes para dar una respuesta a nuestros compañeros y compañeras, teniendo muy en cuenta el marco social y económico que nos ha dejado la pandemia y cuyos efectos, en todos los sentidos, han sido demoledores.